

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA. LTDA.

Se comunica al público que SAVAIN SALAS-VARGAS IMPORTADORES CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el 5 de marzo del 2009. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001962 de 13 de Mayo de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO DECIMO OCTAVO.- DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la empresa será elegido por la Junta General de Socios para un período de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente..."

Quito, 13 de Mayo de 2009


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 51587
Tr. 01.1.09.000472

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.